

DEL DIP. ÓSCAR SAÚL CASTILLO ANDRADE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ALERTA EN LAS ZONAS DE TURISMO RURAL Y CAMPISMO.

**SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

Quien suscribe, Diputado Federal **OSCAR SAÚL CASTILLO ANDRADE** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 2, fracciones I, III, IV y V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Turismo, SAGARPA y Defensa Nacional implemente programas de seguridad y alerta en las zonas de turismo rural y campismo al tenor de las siguientes.

Consideraciones.

En los primeros días del mes de julio del presente año ocurrió la terrible violación tumultuaria de siete niñas *excursionistas* que participaban en un retiro espiritual en el paraje “El Colibrí”, Ixtapaluca, Estado de México, entidad gobernada por Eruviel Ávila.

Anteriormente se habían atacado a otro grupo de alpinistas y violado a dos mujeres en el mes de Febrero, específicamente el día 26 y sucedió en Tlalmanalco. Un hecho similar al del el Parque “El Colibrí”.

Hace cinco meses, un grupo de 40 campistas fueron sometidos con pistolas de diábolos y 2 mujeres violadas en el parque *Dos Aguas*, ubicado en la zona de los volcanes.

Diversas organizaciones de la sociedad civil se han manifestado sobre estos lamentables acontecimientos. La sociedad cuestiona el papel de los Guarda Bosques y elementos de la policía y ejército.

La Asociación de Scouts de México, difundió entre sus secciones una lista de los diversos lugares del DF y el Estado de México, considerados peligrosos y que recomienda **no visitar**.

Lorena Gudiño, **jefa scout nacional**, afirmó que ante el aumento de la violencia registrada en estas zonas en los últimos años, fue necesario hacer una lista de los lugares restringidos y eliminar rutas de caminata.

Además de evitar el *Estado de México, Michoacán y Tamaulipas*, han capacitado a sus integrantes en materia de seguridad para saber cómo actuar frente a ataques, asaltos y situaciones de riesgo por actos violentos.

El gobernador del Estado de México anunció que preparan un protocolo de seguridad para campamentos a fin de incrementar la vigilancia en las zonas donde suelen instalarse.

La idea es que se pueda dar aviso a la autoridad en forma muy práctica, *tal vez* vía Internet o telefónica, y las autoridades puedan tener un cinturón de seguridad en los lugares donde se realicen las actividades.

Emitir un “Protocolo de seguridad” para campamentos no es suficiente, es necesario que las asociaciones de campistas, iglesias, y secretarías de turismo de los estados de la federación y los sistemas de seguridad nacional informen sobre los espacios de campismo y turismo rural.

Es lamentable, que se cancelen lugares de paseos tradicionales, por ejemplo los siguientes lugares tienen una “Alerta de peligro”:

La Marquesa. Su nombre oficial es Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla; se localiza entre el Distrito Federal y el Estado de México.

Fue decretado como paraje natural nacional en 1936 y se extiende a lo largo de mil 760 hectáreas. Ha sido desde siempre un lugar turístico por su vegetación y por sus atracciones, es decir, los puestos de comida en donde degustarás quesadillas, entre otros platillos mexicanos, así como montar a caballo, andar en cuatrimotos o hacer ciclismo de montaña.

Los lugareños vienen exigiendo desde hace ya varios años a las autoridades locales mayor seguridad en la zona, ya que el número de visitantes ha decrecido de forma considerable debido los constantes robos, extorsiones, secuestros y hasta masacres que se dan constantemente en el lugar.

El Ajusco. Es un volcán extinto que se encuentra al sur de la Ciudad de México, para ser más exactos, en la delegación Tlalpan. Fue decretado Parque Nacional el 14 de mayo de 1947 y desde ese entonces se practican ahí diversas actividades, tales como excursionismo, campismo y montañismo.

Ahí también hay asaltantes, cubiertos con pasamontañas y armados con machetes y pistolas, que amenazan a los visitantes y a quienes roban sus pertenencias; también se sabe que ahí se cometen muchos secuestros y asesinatos.

La situación obligó a que desde el año pasado, el gobierno del D.F. incrementara el número de elementos policíacos que vigilan en área, un esfuerzo que parece haber sido en vano, pues las organizaciones criminales siguen haciendo de las suyas.

“Faldas del Iztaccíhuatl y San Rafael. El Parque Nacional Izta - Popo es un área de más de 25 mil hectáreas que se extiende a lo largo de tres estados, Distrito Federal, Morelos y Puebla, y es donde los montañistas y demás visitantes pueden admirar la belleza de los volcanes más famosos del país, el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl.”

Aunque en estos momentos el paso en gran parte del parque se encuentra restringido por la actividad del Popo, por lo general, la gente acude a hacer senderismo, bicicleta, alpinismo, montar a caballo y quedarse a acampar toda la noche.

Desde la década de los 80 se habían registrado asaltos de forma esporádica, una situación que se agravó conforme el paso de los años, a tal grado que comenzaron a registrarse crímenes de mayor grado, como violaciones, raptos y asesinatos.

“Río Frío es un pequeño pueblo que se localiza en Ixtapaluca y es el paso que une a la Ciudad de México con el Estado de Puebla. Debido a esta característica, desde hace ya varios cientos de años existen pequeños locales y restaurantes, así como modestas posadas para dormir.”

“En Río Frío también es común que la gente acampe, ya que ahí pueden realizarse diversas actividades familiares y recreativas. El problema radica que en tiempos actuales pareciera que la famosa novela de *Manuel Payno* llamada "Los Bandidos de Río Frío" se ha vuelto toda una realidad, dado a los altos índices delictivos que se registran en la zona.”

“**Las lagunas de Zempoala.** Es un parque nacional que se encuentra entre los estados de México y Morelos y es uno de los más importantes de la zona, no sólo por su vegetación, sino también por el tipo de fauna acuática que habita en gran parte de las lagunas.”

Es un sitio que los fines de semanas son frecuentados por la gente del D.F., así como por los de Cuernavaca, dado a que cuenta con varios sitios para llevar a cabo actividades de esparcimiento, tales como senderismo o ciclismo; también tiene una zona especial para acampar.

En los últimos años se ha visto cómo ha disminuido su número de visitantes casi en un **50 por ciento** por los problemas de seguridad en la zona, a tal grado que los lugareños, quienes viven del turismo, han pedido en más de una ocasión el accionar del ejército.(Con Información del diario *El Universal*)

Además de los Grupos de Scouts, alpinistas y exploradores se encuentran las empresas dedicadas a **los campamentos escolares que** son otra forma de turismo conjugado con educación: Son instituciones educativas que ayudan a las escuelas y empresas en la formación integral de sus alumnos o miembros, mediante la convivencia entre personas y el contacto directo con la naturaleza.

Mediante las actividades, dinámicas de integración, talleres artesanales, reforestación, reciclaje, fotografía, visitas culturales, cocina, teatro, baile, granja, cabalgatas, pláticas sobre valores etc.

Un ejemplo de este tipo de industria turística escolar lo es por ejemplo; **Ícaros Campamentos** que existe desde hace varias décadas, gracias a la labor de su fundador Antonio Labiaga Sánchez pedagogo de profesión y ex hermano Marista quien hasta el momento ha realizado más de 1500 campamentos distintos, pero no es el único también destacan en este tipo de actividades:

Campamento Ecuestre La Cañada
Grupo Natura México
Icaros Campamentos
Kin Camp
Campamento Lago y Tierra
Campamento Los Mezquites
México Verde
Campamento Peña Grande
Campamento Pipiol
Quinta Camp
Campamento San Gabriel
Campamento Sol y Luna

Empresas de campamentos que ofrecen servicios a las escuelas particulares tanto de asociaciones religiosas como de asociaciones civiles. Además proporcionan empleos temporales a cientos de jóvenes y son fuente de ingresos para comunidades rurales.

Otro tipo de turismo es el que realizan las Instituciones religiosas, bajo la forma de “retiros espirituales” y nombres similares. Algunas de estas instituciones tienen sus propios lugares para el desarrollo de sus actividades, pero la mayoría no lo tienen y recurren al alquiler de espacios de zonas diseñadas para campamentos, y es ahí donde ocurrieron los lamentables hechos al principio enunciados.

Son cientos de municipios los que se ven beneficiados con el alquiler de espacios para campamentos puesto que conlleva la venta de comida, venta de artesanía, servicios, etc.

Para cientos de familias y millares de jóvenes la única oportunidad de “salir” en las temporadas vacacionales y algún fin de semana, es el turismo religioso y los campamentos escolares, familiares o de otros grupos.

Es ciertamente un sector de la población ligado directamente a nuestras comunidades rurales. El hecho de que existan pocas condiciones de seguridad merma considerablemente los ingresos de esas comunidades y les niega a nuestra juventud la valiosa experiencia de conocer los rincones de nuestra patria.

La juventud que acampa, la que asiste a retiros espirituales, desarrolla el excursionismo, el turismo rural, etc., es desde luego una juventud sana, la que el país necesita.

La inseguridad en estos sitios no solamente los aleja de la vida de nuestras comunidades sino que los orilla a formas de hacinamiento urbano.

No podemos solicitar, a nuestros jóvenes, llevar una vida sana, tradicional, ligada a nuestras comunidades mientras no sea posible garantizar la seguridad en las zonas de sano y solaz esparcimiento campestre.

Desde luego el turismo es una extraordinaria industria, que debemos proteger e impulsar, el turismo local y el rural no son asunto menor y merecen el mismo marco de protección que se destina al gran turismo de playas y ciudades.

Las zonas objeto del presente punto de acuerdo es brindar protección al turismo religioso, a los excursionistas, acampadores y todos aquellos que practican el turismo rural.

Por lo expuesto se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo.

ÚNICO: Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a ejercer sus facultades constitucionales y a través de las Secretarías de Turismo, SAGARPA y Defensa Nacional implemente programas de protección y alerta en las zonas de turismo religioso, rural y zonas destinadas al campismo.

DIPUTADO OSCAR SAÚL CASTILLO ANDRADE.

Sede de la Comisión Permanente a 25 de julio de 2012